

AVISO DE DONACIÓN DE MERCANCÍAS

DONACIÓN DE MERCANCÍAS Y VEHICULOS NO ADJUDICADOS EN SUBASTA PÚBLICA ADUANERA “A VIVA VOZ” No.GRN-02-2020 EN ADUANA SANTO TOMAS DE CASTILLA

La Superintendencia de Administración Tributaria, a través de la Intendencia de Aduanas, hace del conocimiento a Instituciones Estatales o de Beneficencia Pública (constituidas como tal), que de conformidad con lo establecido en el inciso a) del artículo 615 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano, inicia el proceso de “DONACIÓN LIBRE DE IVA Y DAI DE IMPORTACIÓN” de las mercancías y vehículos ya subastados no adjudicados en la Subasta Publica Aduanera No. GRN-02-2020 en Aduana Santo Tomas de Castilla. Los cuales suman un total de **18 partidas** de mercancías y vehículos que se detallan a continuación:

INFORMACIÓN DE LAS MERCANCÍAS Y VEHICULOS EN DONACIÓN: **Partida 1:** 75 kgs. de ropa usada contenida en 11 cajas de cartón; **Partida 2:** 37 guantes negros para bomberos marca Honeywell color negro, material polymer thermoplastic; **Partida 3:** 185 cámaras de aire (tubos) de caucho para llantas de vehículos, 164 protectores de caucho para aros de llantas de camión, 4 camisas promocionales y 30 gorras promocionales; **Partida 4:** 24 maletas usadas de diferente tamaño, diferente color, diferente estilo y diferentes marcas; **Partida 5:** 25 llantas usadas para vehículo liviano; **Partida 6:** 36 llantas usadas para vehículo liviano y 3 llantas usadas para transporte pesado tipo camión; **Partida 7:** 29 llantas usadas para vehículo liviano; **Partida 8:** 70 kg de zapatos usados; **Partida 9:** 2 bultos de paca que equivale a 888.13 kg.; **Partida 12:** 4 bultos de juguetes usados los cuales tienen un peso de 80 kg; **Partida 13:** 12 pantalones para hombre marca columbia color negro 95% polyester 5% elástico; **Partida 14:** 95 kg de juguetes usados, 151 útiles y enceres de cocina con un peso de 42 kg y 161 útiles y enceres para el hogar con un peso de 79 kg; **Partida 16:** 9 llantas usadas con aro para transporte pesado tipo camión; **Partida 17:** 2928 piezas de accesorios de bisutería para damas, 32 cinchos para dama de diferentes estilos, colores y tamaños, 14 sombreros para dama de diferentes colores, estilos y tamaños, 24 carteras para dama de diferente colores, estilos y tamaños y 29 brazieres adhesivos 88% polymide 12% spandex; **Partida 18:** 19050 kilos de ropa usada (pacas); **Partida 33:** automóvil Toyota línea: Scion xa modelo: 2004 color: blanco; **Partida 38:** automóvil Ford línea: Focus modelo: 2012 color: gris; **Partida 54:** moto Italika línea: VX250 modelo: 2016 color: rojo/negro

Las mercancías y vehículos estarán a la vista del 11 de enero de 2021 al 10 de abril de 2021, fechas en la que se espera su pronunciamiento siguiendo lo normado en el procedimiento de Aduanas No. PR-IAD-DNO-PO-09 Donación de Mercancías.

A las Instituciones Estatales o de Beneficencia Pública se solicita seguir el procedimiento para solicitud de donación ubicado en el portal de SAT:



<https://portal.sat.gob.gt/portal/manual-de-procedimientos-de-la-intendencia-de-aduanas/>
PR-IAD-DNO-PO-09 Procedimiento para la Donación de Mercancías

Así también tomar en cuenta la siguiente información:

I. Ubicación del lote de mercancías y vehículos en calidad de donación: Depósito Aduanero Temporal EMPORNAC, Aldea Santo Tomas de Castilla, municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.

II. Horario de atención a Instituciones Estatales o de Beneficencia Pública, de 08:00 AM a 12:00 PM y de 14:00 PM a 16:00 PM.

III. Para ingresar a las instalaciones de EMPORNAC, deberá de llevar casco, chaleco reflectivo y botas tipo industrial, esto con el objeto de cumplir con las medidas de seguridad. Además, debe de considerar las medidas para la prevención del Covid-19 durante la exhibición de las mercancías y vehículos puestos en donación, por lo que se deben cumplir con los lineamientos sanitarios como medidas preventivas, y es indispensable el uso de mascarilla y el distanciamiento social, al ingresar se estará tomando la temperatura y se aplicará alcohol en gel.

IV. Para ver listados y fotografías de los vehículos en donación, revisar el portal de la Superintendencia de Administración Tributaria, -SAT- en el siguiente enlace <https://portal.sat.gob.gt/portal/subastas-y-donaciones-aduaneras/>

V. El IPRIMA (Impuesto a la Primera Matrícula) se deberá cancelar o no, según la legislación que regula a cada entidad interesada.

VI. Para conocer los costos de almacenaje y gasto de despacho se deberán contactar con la Terminal Portuaria de EMPORNAC quienes brindarán la información y detalle de ellos.

VII. Para más información, llamar a los teléfonos PBX 2329-7070 Extensión 7342 y al 7948-0483.